

BP / 1216-18

Pachuca, Hidalgo, a 20 de noviembre de 2018.

**RECIBE PROFEPA CARTA DE INTENCIÓN DE CERVECERÍA MODELO DEL CENTRO, S. DE R.L. DE C.V. PARA INCORPORARSE AL PROGRAMA NACIONAL DE AUDITORÍA AMBIENTAL, EN HIDALGO**

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) recibió carta de intención de Cervecería Modelo del Centro, S. de R.L. de C.V., con el compromiso de incorporarse al Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA).

*+ De manera voluntaria se incorpora al Programa Nacional de Auditoría Ambiental para obtener su Certificado de Industria Limpia.*

*+ La empresa manifiesta su interés y compromiso, en implementar medidas preventivas y correctivas, derivados de la Auditoría Ambiental al que se someterá.*

*+ Cervecería Modelo del Centro será auditada en rubros de aire, agua, residuos peligroso, gestión ambiental entre otros.*

La planta, de reciente construcción, está en el inicio de la etapa de producción y se suma al total de las plantas de Grupo Modelo que se encuentran incorporadas y certificadas en el PNAA.

Con la carta de intención, la firma manifiesta el interés -y compromiso- en implementar medidas preventivas y correctivas, consistentes en acciones, estudios, proyectos, obras, procedimientos y programas derivados de la Auditoría Ambiental que le fue practicada, a través del Plan de Acción.

Las actividades vinculatorias están relacionadas con el control del manejo integral de residuos, consumo de agua y energía, control de emisiones y la administración del riesgo para la protección de los ecosistemas y comunidades.

El objetivo de la empresa Cervecería Modelo del Centro es mejorar su desempeño ambiental, conforme lo determina la legislación vigente en el ámbito del medio ambiente, además de la aplicación de buenas prácticas en beneficio del ecosistema.

Además, al integrarse al PNAA, la empresa busca el reconocimiento de la sociedad como una empresa proactiva y responsable con la población y el ambiente, además de influir positivamente en la calidad de los productos que elabora y el nivel de servicio que presta a su cadena productiva.

Obtener un certificado por cuidado ambiental en sus procesos productivos le permitirá, además, ser apreciada por la implementación de políticas innovadoras en relación a los procesos productivos y su interacción con el medio ambiente, el cuidado de los recursos naturales y sus prácticas sustentables.

La auditoría a la Cervecería Modelo del Centro (Planta Hidalgo), se realizará en los rubros de aire, ruido, residuos peligrosos, sólidos urbanos, residuos de manejo especial, energía, riesgo ambiental, gestión ambiental, emergencias ambientales, entre otros.

De igual manera esta Auditoría Ambiental será practicada en apego a la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, su Reglamento, así como de la Norma Oficial Mexicana NMX-AA-162-SCFI-12.

La Unidad de Verificación contratada por la empresa como responsable de la auditoría mencionada, se encuentra acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y aprobada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Con las Auditorías Ambientales que promueve la PROFEPA se logra determinar cuál es el desempeño ambiental de los establecimientos industriales, de servicio y turísticos, identificando las áreas de oportunidad en las que debe o puede mejorar.

Entre las tareas principales de la PROFEPA está el incrementar los niveles de observancia de la normatividad ambiental, a fin de contribuir al desarrollo sustentable, mediante la instrumentación y operación del PNAA.

Con el Programa Nacional de Auditoría Ambiental se logra que los establecimientos industriales, de servicio y turísticos, cumplan con las Leyes Ambientales Federales y Locales, así como de sus Reglamentos, y con todas las especificaciones establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) emitidas por la SEMARNAT.